



Resolución de Decanato **104 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.847/2024. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Rita Sandoval, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
18/02/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Rita Ariadna Sandoval - LU: 416.715 - DNI: 41.829.765, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 30, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 30vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Rita Ariadna Sandoval - LU: 416.715 - DNI: 41.829.765, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Obtención y caracterización *in vitro* de una cepa probiótica productora del péptido antimicrobiano microcina MccJ25(G12Y)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Natalia Corbalán y como Codirector al Dr. Julio Rubén Nasser.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **104 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.847/2024. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Rita Sandoval, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
18/02/2025

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Rita Ariadna Sandoval - LU: 416.715 - DNI: 41.829.765, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. CRISTINA MACHADO ASSEF

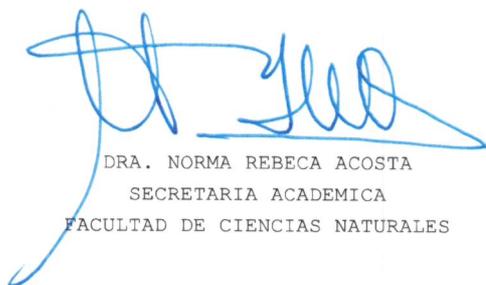
DRA. NOELIA FLORIDIA YAPUR

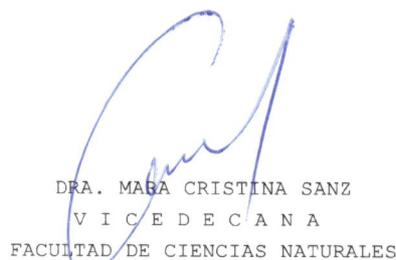
DRA. DANIELA SABATÉ

SUPLENTE: DRA. VERÓNICA IRASUSTA

DRA. GUADALUPE LÓPEZ ISASMENDÍ

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MABA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES